

el Sr. Presidente levantó la sesión firmando
los presentes de que certifica.

El Alcalde - Presidente

Jose Ylla

Juan Quintan

Estevan Fiana

Jose Santa Maria



Por los S. Concejales Jose Ylla y Canellas,
Salvador Comas y Gabriel que no saben
de firmar y por un - el anadido y Hagenoale -
Carlos Lopez y Mediger

En el pueblo de S. Quintin de Barrasa a
cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y
cinco. Reunidos los S. del Ayuntamiento
anotados al margen en el sabon de sesion
en la casa Consistorial bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Jose Ylla y Sammarti
al objeto de celebrar la ordinaria de este
dia, se dio lectura del acta anterior que
quedo aprobada.

Seguidamente entrando al despacho
ordinario, el infr. Secretario dio cuenta
de la comision que le fue conferida
manifestando que se habia perseguido

tado a las conferencias de la Admon. economica
sobre la cuestion de consumos y para el presen
te ano economico de 1875 a 76 y despues de
larga conferencia y discusion pudo alcanzar
de la Administracion economica que las
4520 pesetas que le habian sido señaladas
de cargo, tenga que satisfacer solamente el
Ayuntamiento 3200 pesetas: es decir 1320 de sala
baja o beneficio

Al mismo tiempo manifesto haber en
tregado las instancias que llevaba la ma
yor la Admon. economica solicitando rebaja
en el consumo del ano pasado: y la otra por
la Seena. Comision provincial sobre la re
baja de gastos provinciales

Lo que oido por los S. Concejales le dieron
un voto de gracias por el buen resultado y
buen desempeño de su comision. Y no
teniendo otro asunto de que tratar, el Sr. Pre
sidente levanto la sesion firmando los pre
sentes de que certifico.

El Alcalde Juan Quintan

Jose Mla Jose Lanza Maria



Por los S. Concejales Jose Mla y Lanza Maria, Salvador Lanza y Gabriel
Magen quemado sabiendo firmar y por mi Carlos Lopez y Mediga